

La zona iluminada: *Im proljas memorias* de Carmen Perilli (2021) y las intervenciones de la crítica

The Illuminated Zone: Carmen Perilli's *Im proljas Memorias* (2021) and the Interventions of Critics

Victoria Daona*

Recibido: 31/07/2024 | Aceptado: 01/12/2024

Resumen

Con la reapertura de las causas por crímenes de lesa humanidad en Argentina en 2003 y la acción eficaz de la justicia, la literatura testimonial se permite la configuración de una nueva agenda de temas. Tras las sentencias, los autores del género no tienen la urgencia ni el mandato de hablar por delegación de las víctimas y sus familiares, sino que pueden organizar un relato metafórico con la voluntad de iluminar una zona del pasado hasta entonces no narrada (Nofal 2022). Este es el caso de *Im proljas memorias* de Carmen Perilli (2021), quien tras escuchar la sentencia a cadena perpetua de los torturadores que desaparecieron a su marido en 1977, en su testimonio ilumina su encuentro con la investigación literaria como la instancia que le permite construir para sí misma una posición que no es la de "mujer de la víctima", sino la de la "mujer intelectual". Será casualmente esa zona iluminada, la que le vale el reconocimiento de la Universidad Nacional de Tucumán como Profesora emérita en 2024; y el reconocimiento de la crítica literaria con perspectiva de género que exhuma los nombres y las genealogías de las mujeres que conforman el campo de estudio (Gerbaudo 2016, 2023, 2024; Maradei y Vázquez 2024; Angilleta 2020).

Palabras clave: Testimonio; Carmen Perilli; Investigación literaria; Crítica literaria.

Abstract

With the reopening of cases for crimes against humanity in Argentina in 2003 and the effective action of justice, testimonial literature allows the configuration of a new agenda of issues. After the sentences, the authors of the genre do not have the urgency or the mandate to speak on behalf of the victims and their families, but rather they can organize a metaphorical story with the desire to illuminate an area of the past that had not been narrated until then (Nofal 2022). This is the case of *Im proljas Memorias* by Carmen Perilli (2021), who after hearing the life sentence of

* Argentina. Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora Asistente de CONICET, con lugar de trabajo en INVELEC-UNT. Correo electrónico: vicdaona@gmail.com

the torturers who disappeared her husband in 1977, in her testimony illuminates her encounter with literary research as the instance that allows her to construct for herself a position that is not that of the “victim’s woman,” but rather that of the “intellectual woman.” Coincidentally, it will be that illuminated area, which earns her the recognition of the National University of Tucumán as Professor Emeritus in 2024; and the recognition of literary criticism with a gender perspective that exhumes the names and genealogies of the women who make up the field of study (Gerbaudo 2016, 2023, 2024; Maradei y Vázquez 2024; Angillete 2020).

Keywords: Testimony; Carmen Perilli; Literary research; Literary criticism

A fines de julio de 2024, Carmen Perilli es declarada Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Tucumán. La comunicación oficial del consejo universitario justifica el nombramiento al destacar: “la experiencia de Perilli en el campo académico nacional e internacional de la docencia e investigación, su trabajo en gestión de investigación y su compromiso con la gestión institucional” (23/7/24). Es un reconocimiento importante a una biografía intelectual que se desarrolla por completo en la Universidad Nacional de Tucumán (UNT).

Perilli ingresa a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT como estudiante a mediados de la década de 1960, forma parte de la política universitaria integrando la Federación Argentina Nacional de Estudiantes de Tucumán (FANET) que buscaba incidir en los planes de estudio con la convicción de que la universidad era un punto fundamental para el cambio social, diferente a las posiciones más radicales que encontraban el cambio en la opción por las armas. Hacia mediados de la década de 1970 Carmen, ya recibida, será jefa de Trabajos Prácticos en la materia “Introducción a la Literatura” con extensión a “Literatura Hispanoamericana” y llegará a ser Profesora Titular de “Literatura Hispanoamericana” a mediados de los años ‘90. En 1987, junto a Octavio Corvalán, funda el *Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA)*, dirige equipos de trabajo, líneas de investigación y la *Revista Telar*. Como investigadora, consolida una importante línea de estudios de la literatura latinoamericana y se retira con la categoría de Investigadora Principal en CONICET.

El único periodo que Perilli pasa fuera del ámbito universitario es el de la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). En ese momento su vida es atravesada por la violencia del terrorismo de estado y por la brutalidad que supone la desaparición de su marido. En junio de 1977 Carmen de repente se encuentra sola con sus dos hijos pequeños, renuncia a su cargo docente en la facultad y regresa a refugiarse en su pueblo natal. La experiencia de esos años de terror y aislamiento, los narra en el relato testimonial *Im proljas memorias* (2021) publicado por la editorial *Vera Cartonera* que dirige Analía Gerbaudo en la Universidad Nacional del Litoral.

El libro se publica cuando Perilli ya está jubilada, es decir, después de construir esa sólida carrera académica que en 2024 le vale la declaración de profesora emérita; lo escribe después de la sentencia que condena con cadena perpetua a los represores que desaparecieron a su marido en 2010; y lo publica en una editorial cartonera, perteneciente a una universidad de provincia. El testimonio tiene la legitimad de una sólida trayectoria,

de una condena firme y de un sello editorial académico divulgativo¹. Desde ahí podemos entender la agencia y la praxis política de este testimonio de mujer que nombra públicamente una experiencia que hasta entonces había circulado en el ámbito privado, expone las marcas políticas y temporales que habilitan su palabra en un momento determinado y no en otro a la vez que traen una novedad en relación a los temas clásicos del testimonio sobre los años '70 en Argentina, ligada a “la experiencia vital de la literatura” que le habilita a Perilli una posición diferente en relación al lugar de víctima.

En *Cuentos de guerra* (2022), Rossana Nofal sostiene que a partir de la reapertura de las causas judiciales por crímenes de lesa humanidad en Argentina desde 2003, la acción eficaz de la justicia y sus reparaciones permite a la literatura testimonial la configuración de una nueva agenda de temas, vinculada a las memorias en conflicto y a la organización de una poética. Tras la sentencia, dice Nofal, los autores del género no tienen la urgencia ni el mandato de hablar por delegación de las víctimas y sus familiares tal como había sucedido durante las décadas de 1980 y 1990, sino que pueden organizar un relato metafórico con la voluntad de iluminar un imaginario del pasado hasta entonces no narrado (2022:17).

Este es el caso de Perilli, quien en 2021 se permite iluminar una zona vinculada a la literatura y al encuentro con la investigación literaria como una instancia que le permite construir para sí misma una posición que no es la de “mujer de la víctima”, sino la de la “mujer intelectual”. Lo interesante es que esa zona que ella ilumina en 2021 es la que le vale el reconocimiento de la Universidad Nacional de Tucumán en 2024, y también la que le vale el reconocimiento de la crítica literaria argentina que en los últimos años se ha dedicado a revisar y exhumar nombres y genealogías que conforman el campo de estudio (Gerbaudo 2016, 2023, 2024; Maradei y Vázquez 2024; Angillete 2020).

El testimonio

Imprilijas memorias (2021) va a reconstruir, por un lado, la experiencia de Perilli durante las décadas del '60 y '70 en la provincia de Tucumán, donde funcionó el primer modelo de represión militar y estatal, conocido como *Operativo Independencia*, antesala de la dictadura de 1976 (Garaño y Concha, 2022). Pero por otro, va a develar, en la escritura, los modos en los que ella pudo reconstruirse a sí misma contraponiendo a la experiencia límite de la desaparición de su marido, la experiencia vital con la literatura. La violencia política será el contexto en el que suceden los acontecimientos que marcan esa experiencia límite (Pollak, 2006) que 33 años después –y a partir de la lectura de una sentencia– Perilli va a relatar.

¹ En la página de la editorial, leemos: *Vera cartonera* es una editorial argentina que sigue la impronta impulsada por Eloísa Cartonera y por La Sofía cartonera (Universidad Nacional de Córdoba). Lo distintivo de esta editorial es su institucionalización de doble pertenencia en una universidad pública y en el organismo de investigación más prestigioso del país fundado en 1958: el CONICET (*Vera cartonera* se aloja en el Centro de Investigaciones Teórico Literarias de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, en el Programa de Promoción de la Lectura de Ediciones UNL y en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral, de doble dependencia, es decir, institucionalizado tanto en la UNL como en el CONICET). Esto tiene sus consecuencias en la propuesta editorial: el catálogo incluye literatura junto a divulgación científica y cultural en campos que van desde las ciencias biológicas hasta las ciencias humanas y sociales. (en <https://www.fhuc.unl.edu.ar/veracartonera/quienes-somos>, consultado 10/12/2024).

Su relato complejiza los discursos que circulan en la esfera pública al iluminar dos experiencias poco exploradas como formas del terrorismo de estado: la primera es el “insilio”; la segunda es su condición de mujer que, luego de la tragedia de la desaparición, con el dolor y la angustia a cuestas, logra armarse un camino para continuar sin quedar adherida a la posición de víctima. Como señala Rossana Nofal en el prólogo de estas *Im proljas Memorias* “sobre el recorte de un relato se inscribe la historia personal de una búsqueda. Sobre la destrucción de una comunidad, sobre los restos de una mesa con afectos e ideas, se construye una nueva clave con la voluntad de sobrevivir” (2021:4).

El libro comienza en 2010 con la lectura de la sentencia a prisión perpetua para los torturadores que desaparecieron a su marido –Ángel Mario Garmendia–, y luego se desplaza a 1976. En aquel momento, Perilli es una joven profesora universitaria que da clases de introducción a la literatura en la Facultad de Filosofía y Letras, está casada, tiene un hijo de tres años y está embarazada. Carmen nos pone al corriente del clima universitario atravesado por el control militar, en donde agentes vestidos de civil observan las clases y por los alrededores del predio suceden tiroteos. En ese ambiente complejo, ella junto a su marido y un grupo de amigos, habita y construye la universidad pública nacional hasta que llega la lista de docentes y estudiantes declarados cesantes y colocados bajo la Ley de Seguridad 21.260 que les prohíbe el ingreso a la institución. El marido de Carmen encabeza esa lista.

Ángel me leyó el resto de los nombres: Carlos, Ana, Alberto, Clotilde, el gordo, Juan Carlos, Antonio, Ricardo... todos estaban allí. La mayoría tenía muchos años de antigüedad; unos cuantos estaban al borde de la jubilación. Setenta personas en una universidad de provincia, echadas como delincuentes, arrancadas de su lugar, declaradas peligrosas. No pude contener el llanto y el bebé que llevaba dentro mío se movió. Yo no figuraba en la lista, pero probablemente pasaría a integrarla en poco tiempo. Estábamos en la calle, no había un alma. Nos abrazamos porque nos invadió la sensación de orfandad e inseguridad. (Perilli, 2021: 12)

La nómina de cesanteados y sus efectos inaugura la dicotomía entre quienes empiezan a buscar trabajos fuera de la universidad, pero en Tucumán, y quienes empiezan a buscar asilo en universidades extranjeras. El exilio se presenta como una posibilidad que, en principio, Carmen y su marido rechazan, amparados en el pensamiento ingenuo de que no les pasaría nada. Otros amigos, en cambio, comienzan a mandar cartas y a esperar que lleguen las invitaciones para irse a universidades extranjeras.

El decreto que desbarata la comunidad universitaria en la que ellos se cobijaban, irrumpió en un contexto de inseguridad y violencia que irá *inscreciendo*. El texto presenta, como un inventario, hechos que dan cuenta de ese contexto: la ciudad ordenada de Bussi, los tiros en la puerta del bar céntrico *La Cosechera*, un enfrentamiento cerca de la facultad. El espacio público, que antes sentían propio, se les vuelve ajeno. Y entonces comienzan a encerrarse en espacios cada vez más chicos, más privados, no por la intimidad, sino por las privaciones. A partir de ese momento, la libertad para Carmen empieza a estar en los libros y, así como la violencia, esta idea también irá *inscreciendo* en su testimonio.

La clase se había prolongado media hora más de lo habitual. Mi comisión, treinta muchachos, entre los 17 y los 19 años, se había dejado llevar por la discusión sobre *Fuenteovejuna*. A pesar de la censura, la libertad seguía habitando en los libros (Perilli, 2021:15).

Después de la lista de cesanteados, empiezan a llegar las noticias sobre las desapariciones. En un principio nadie cree que pueda ser posible, hasta que comienzan a desaparecer los amigos del núcleo íntimo: Adriana, Ricardo, Horacio, Graciela. Cuando eso sucede, Carmen y su marido toman la decisión de abandonarlo todo e irse, “ahora era el país el que nos rechazaba” (Perilli, 2021: 22). Sin embargo, esa partida no será posible porque días antes de concretarla, el que desaparece es Ángel. La escena en la que Carmen narra el secuestro se construye a partir de una multiplicidad de temporalidades, dando cuenta de la imposibilidad de armar un relato de los hechos lineal y ordenado. Ese rizoma temporal, en donde el pasado del enunciado y el presente de la enunciación se confunden en un mismo párrafo, es una marca textual y enunciativa del modo en que Carmen construye el relato de su experiencia y que aparecerá a lo largo de todo el testimonio, evidenciando en sus formas las huellas de la violencia. En su escritura testimonial Carmen decide no narrar de manera lineal y cronológica la desaparición de Ángel, sino por el contrario.

Mi marido se da vuelta y me dice “no te preocupes cielo, enseguida vuelvo”. Yo quiero seguirlo en un intento inútil por saber adónde lo llevan. Uno de los tipos, cuya cara me queda grabada para siempre, se me acerca: “Señora, con usted no es la cosa, quédese en el molde”. Pienso en los chicos, en Ángel y en el momento en que lo suben al Falcon verde sin chapa, lanzo un grito y me siento morir.

Mi madre llama a la mesa. Me arrastro. En la calle todos los argentinos parecen felices. Argentina ha ganado la semifinal. Hoy 21 de junio es un día glorioso. Yo pienso en Ángel, miro a mis niños y ya no tengo fuerzas para llorar. Simplemente me dejo morir, una de las tantas muertes del día (Perilli, 2021: 25).

Carmen relata la escena del secuestro en chispazos; va de la imagen doméstica de sus hijos en la cocina de Aguilares, al momento en que ingresan cuatro hombres vestidos de civil a buscar a Ángel un año antes en otra cocina. Luego de las denuncias en las policías federal y provincial, Carmen decide regresar al pueblo. La acción de volver aparece como inevitable ante la desaparición: con dos hijos pequeños, no hay otro lugar posible donde ir. Carmen no hablará de insilio para nombrar ese retorno, pero es una categoría que podemos aplicar para analizar su experiencia en tanto regresa a un lugar donde puede tejer redes afectivas que le permiten continuar, a la vez que regresa porque su casa ya no es un lugar seguro.

Es escasa la bibliografía que hay sobre “insilio”, aunque es un procedimiento que aparece en los testimonios sobre aquellos años ’70 con frecuencia². Entre los trabajos

² Por dar algunos ejemplos, puede verse la película *Kamchatka* de Marcelo Piñeyro (2002); leerse la novela *Lengua Madre* de María Teresa Andruetto (2010) y consultarse el testimonio de Alicia Noli en el Archivo Oral de Memoria Abierta (2022).

académicos, podemos mencionar los de Fernando Reatti (1992), Eugenia Argañaraz (2020) y Antonella Servidio (2020). Quizás es Servidio quien logra sintetizar en unos pocos párrafos los trabajos anteriores y propone dar una definición, dice: “desde nuestra perspectiva, podemos considerar que el insilio es el aislamiento, la incomunicación de personas que han o no pasado por un centro clandestino de detención, que debieron migrar dentro del mismo país durante el golpe de Estado, alineándose de su entorno” (2020: 2). De acuerdo a Servidio, aislamiento, incomunicación y alienación son tres condiciones que atraviesan esa experiencia del insilio.

A diferencia de quienes en el exilio encontraron grupos de pertenencia con quienes hablar de lo sucedido o generar condiciones de activismo y denuncia de lo que estaba sucediendo en Argentina; quienes se quedan en el país, en algunos casos se organizarán colectivamente en los grupos de Derechos Humanos que comienzan a formarse a fines de esos años '70; pero en otros, buscarán reinsertarse en el tejido social, sin hacer pública su condición militante o de víctimas del terrorismo de estado. Este último es el caso de Carmen, ella a la vista de todos en el pueblo será la profesora de lengua y literatura en una escuela secundaria y se ocupará de la rutina doméstica de sus hijos. Puertas adentro sufrirá la desaparición de su marido y su propio aislamiento. En una primera instancia esperará la aparición de Ángel: le escribirá cada noche, le comprará ropa y gracias a la ayuda de los amigos afuera le conseguirá un trabajo en una universidad extranjera para cuando él regrese. Asimismo, tratará de mantenerse comunicada con esos amigos que partieron al exilio, en un intento último por no perder completamente aquella comunidad universitaria de pertenencia.

Desde el secuestro de Ángel, en cada salida, recorría oficinas insólitas a las que sólo podía acceder escudándose en el nombre de mi suegra. Durante ese período no me sumé a ningún colectivo. Mi único objetivo era preservar la integridad de mi marido. Era consciente de que yo también corría peligro y debía cuidar a mis hijos. (Perilli, 2021: 41-42).

En su insilio, Carmen inaugura una doble búsqueda: la de su marido en las dependencias policiales y la de ella misma que sentía haber perdido todo lo que antes la sostenía. En el medio están los tiempos de la crianza: atender a los hijos, prepararles la papilla, curar el asma, festejarles los cumpleaños, llevarlos al médico, acciones todas que son posibles de realizar gracias a esa red afectiva que Carmen teje con su madre y su pueblo natal. “Una gran red se extendía sobre nosotros. Pertenecíamos a la comunidad. Ya nadie nos veía como extraños. La circunstancia me acercó a mi madre” (Perilli, 2021: 50). Las lógicas del cuidado y las denuncias sobre la desaparición se sostienen con ayuda de la familia: acompañada de su suegra y su cuñado irá a las reparticiones policiales y a declarar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que visita Tucumán en 1979; acompañada de su madre podrá darles contención a los hijos en esos primeros años de la tragedia; acompañada de sus hijos estará en la sala de audiencia escuchando la sentencia en 2010.

En cuanto a la búsqueda de ella misma, tal como lo manifiesta desde el comienzo de su testimonio, Carmen encontrará en los libros y en la investigación una vía de escape

al dolor de la pérdida. Es aquí en donde la experiencia del insilio, el silencio que ella se impone hacia afuera, va de la mano con esa otra experiencia que supone encontrar un espacio propio que le genere algo de placer, la experiencia vital con la literatura que se traduce en esa investigación que comienza a realizar sobre las novelas latinoamericanas que hablan de dictadores.

Cuando llegué al pueblo, el desánimo amenazaba con ahogarme, pero poco a poco esa sensación fue atenuándose. Sabía que no podía irme al exterior con mis hijos y que no había otra opción que la casa de mi madre. Tenía solo 26 años y mi formación universitaria recién comenzaba. Como siempre, encontré un refugio en la literatura. La frase de Octavio, el profesor que me llamaba una vez a la semana me estimuló: «¿Por qué no escribe?». Me puse a trabajar sobre la narrativa de dictadores en la literatura latinoamericana. Me encerraba en el escritorio que había sido de mi padre con la máquina que me había traído desde Tucumán. Perseguía las historias y fábulas de dictadores por todas las bibliotecas. Me interesaba la cuestión del poder y el autoritarismo. Los amigos me ayudaban en mis búsquedas. La vida que se me iba en el dolor, volvía con creces en la escritura. No importaba que no hubiera interlocutores, ni posibilidad de que mis lecturas encontraran oídos. Lo más importante era ese entusiasmo que, tantas veces, extrañé en los ámbitos académicos (Perilli, 2021: 49).

La mención a ese entusiasmo que, dice, tantas veces extrañó en los claustros universitarios, y lo autodidacta de esas primeras escrituras forman parte de su cuento de iniciación, de esa zona iluminada que es posible narrar después de la sentencia (Nofal, 2022). A la vez que es ese entusiasmo y el acompañamiento de los amigos en el terreno de la investigación literaria, el que comienza a romper la incomunicación y la alienación instaladas a partir de su insilio. En un mundo atravesado por los binarismos de los héroes y traidores, en donde la construcción de las mujeres que quedaron a cargo de sus hijos con sus compañeros desaparecidos, fue muchas veces juzgada cuando no siguieron el camino de la lucha, Carmen elige otra forma, ligada al deseo y las motivaciones personales, que no supone olvidar, pero sí seguir sin rendir culto permanente a la memoria. Escribe: “me colocaron la máscara de la mujer de la víctima con una carátula trágica protectora. Lo único que pude hacer. Sostenerme en algún espacio que me explica” (Perilli, 2021: 58).

La potencia de su testimonio es este amasijo de experiencias que ella intenta nombrar y que es el que la explica. Lo que está diciendo Carmen al tomar la palabra en 2021 es que en ese seguir ocupándose de la vida doméstica, en la acción de escribir cartas al exterior, de hacer infructíferas denuncias en dependencias policiales y en el afán por leer y escribir es que fueron pasando los meses, los años y la desaparición de Ángel empezó a formar parte de la cotidianidad en la que Carmen fue construyendo otra vida sin usar la máscara de la mujer de la víctima. Es así que, en las páginas finales de su testimonio, ella cuenta cómo empieza a viajar de Aguilares hacia San Miguel de Tucumán, ya no para hacer denuncias, sino para participar de grupos de estudio que funcionaban fuera de la universidad al mismo tiempo que empieza a salir de Tucumán para asistir a eventos académicos. No da fechas, pero podemos suponer que son los primeros años de la década de 1980.

Los tiempos traían nuevos aires para mí. Comencé a participar de actividades como congresos y encuentros fuera de Tucumán. En un viaje a Buenos Aires llamé por teléfono al departamento de Borges. Cuando le pedí una cita, ante mi asombro, me invitó a visitarlo en la calle Maipú. Con olor a comida, nos sentamos en unos viejos sillones en el living de la casa. No sabía muy bien qué decirle, pero me conmovió ese anciano. Cuando le expliqué que no había podido ir a su conferencia, me preguntó la causa. Me encontré en una situación inesperada contándole la historia del secuestro a un hombre que pertenecía a otro mundo. Me escuchó con amabilidad y me comentó, asombrado, que no sabía nada sobre estos hechos. Lejos de todo lo esperado, el encuentro tuvo un gran significado para mí. Por alguna razón, ese encuentro en un departamento de muebles antiguos fue un momento solo mío, después de mucho tiempo (Perilli, 2021: 57).

Luego de este encuentro, viene el capítulo final del testimonio que comienza así:

Escribo. Intento arrojar fuera de mi el tiempo viejo. Abrazar uno nuevo. La angustia me quema. Se interpone entre la vida y yo. Se cuela rastreeramente en los agujeros que mi miedo le deja y me despoja de mí, me deja sola frente a un gran espejo vacío: "Escribí" me decía, oracular, un amigo: "hacé como los grandes hombres que miran las altas cumbres". Lo mandé a la puta madre con los grandes hombres. Estoy hasta la coronilla de los grandes hombres y sus recetas. Por ahí me quedo con las palabras pequeñas de las mujeres o las sonrisas de los niños. Pero en lo que si estoy de acuerdo es en que no renuncio a las palabras. Son mías. Tengo derecho a ellas. Me las he ganado (Perilli, 2021: 58).

El fragmento es confuso porque las temporalidades múltiples se fusionan en un mismo enunciado y no sabemos si quien escribe es Carmen la joven mujer que busca su espacio lejos de los rótulos de esposa de la víctima y madre, o si es la profesora emérita que vuelve a revisar su propia experiencia. Sola frente al espejo, Carmen es ambas mujeres. Ella se ha ganado las palabras en 2021 y sus *Im proljas memorias* son prueba de eso. La comunidad intelectual a la que pertenecía se desmembró, la familia que había armado con Ángel también. Evidencia de que ambas existieron, son estas memorias. Evidencia de las acciones de denuncia y búsqueda son los documentos que aparecen al final del testimonio: la carta que envía Ángel tras su cesantía al delegado militar en la Universidad; una de las denuncias que realiza Carmen en la policía provincial por la desaparición, fragmentos de la sentencia que reconstruye los hechos relacionados con Ángel.

En el medio, entre esos documentos y su resolución en el estrado, está la experiencia del insilio que Carmen escribe en el tiempo que viene después. Regresa a su pueblo natal porque en San Miguel se siente marcada y sola, regresa a la casa de su infancia porque con sus dos hijos pequeños irse al exilio deja de ser una opción para ella. Aguilares supone para Carmen un nuevo comienzo, incierto en lo personal, pero que logra generar marcos de contención para el crecimiento de sus hijos y en donde ella, por sugerencia de un amigo, descubrirá en la investigación literaria un espacio para sí misma.

Como sostiene Nofal, “por fuera de la sentencia cada testigo cuenta su propio cuento bajo el amparo de la legalidad que genera el juicio” (Nofal, 2022: 28), de tal manera que el cuento y la sentencia pueden pensarse como dos instancias públicas del mismo testimonio. En el caso de Perilli, como mencionamos al principio de este artículo, el testimonio se escribe cuando ya se han ganado los blasones que la habilitan a contar este cuento: la sentencia firme, la carrera académica que le vale un emérito, la editorial universitaria. Pero, además, la publicación del testimonio, coincide con un momento de revisión de la crítica literaria argentina con perspectiva de género que empieza exhumar (Gerbaudo, 2016) las trayectorias intelectuales de sus referentes, entre las que se encuentra el nombre de Perilli.

Las intervenciones de la crítica

En el capítulo “Habitar, cuestionar y reinventar la “ciudad letrada”: las críticas literarias feministas” del tomo IV de la *Historia feminista de la literatura argentina* (2020), Florencia Angiletta “reconstruye y problematiza las líneas que trazan las críticas literarias feministas en la Argentina desde los años 90 hasta la actualidad” (Angiletta, 2020: 310). El trabajo es importante porque despliega un mapa de nombres y líneas de investigación que las críticas literarias argentinas realizaron desde el retorno de la democracia. Dada la cantidad, Angiletta recorta un corpus ligado a los polos centrales -UBA, Rosario y La Plata- y a las perspectivas feministas de trabajo con la literatura entre las que se destacan los nombres de Nora Domínguez, Ana Amado, Cristina Iglesias, María Luisa Femenias, Diana Maffia, Silvia Chejter, Dora Barrancos, María Rosa Lojo. En esa cartografía Carmen sólo es mencionada en una lista junto a otras.

En el tomo III de la misma historia, que se publica tres años después de aquél, Analía Gerbaudo propone otro recorrido y otro abordaje, teniendo en cuenta, no ya la perspectiva feminista, sino los procesos de institucionalización de los estudios literarios, que es la línea de investigación que Gerbaudo ha inaugurado en Argentina y de la que es referente a nivel internacional (Gerbaudo, 2016; 2023; 2024). En el texto “Las mujeres y la institucionalización de los estudios literarios en Argentina (1958-2015)”, presenta trayectorias de críticas literarias “que fueron afectadas por las dos últimas dictaduras, que no partieron al exilio y que no forman parte de los polos centrales” (Gerbaudo, 2023: 424). Es decir, hace un zoom a esa lista de nombres que señala Angiletta (2020) y desde allí presenta un corpus y un mapa federal, que muestra otras circunstancias y otros temas. En ese recorte, Perilli es presentada en su particularidad, junto a las biografías intelectuales de Zulma Palermo en Salta, Ana María Camblong en Misiones, Susana Romano Sued y Pampa Aran en Córdoba, Elisa Calabrese en Mar del Plata y María Adelia Díaz Ronner.

El trabajo de exhumación que hace Gerbaudo (2016) pone en valor esa trayectoria que Carmen narra en sus memorias, publicadas gracias al rescate que hace la editorial universitaria *Vera Cartonera* (dirigida por la propia Gerbaudo). Esta doble operación de exhumación ilumina una zona diferente de la crítica literaria con perspectiva de género, porque no coloca al feminismo como discurso en el centro de la escena, sino que expone las condiciones materiales que marcaron la vida de estas mujeres intelectuales radicadas en las provincias y los modos que esas marcas asumen en sus trabajos de investigación y

docencia. Se trata de leer a contrapelo el artículo de Angillete (2020) para desestabilizar un discurso cerrado de la crítica literaria, localizado en las zonas centrales del país y establecer otra genealogía marcada por las experiencias vitales de esas mujeres a las que rescata.

En la definición de “genealogía” del *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismo* (Gamba y Diz, 2021), María Marta Herrera retoma la propuesta de Françoise Collin, quien sostiene que para el feminismo las genealogías no están ligadas a una herencia tangible, sino a una praxis política que es siempre transformadora, porque no debe ser posible anticipar qué hará una generación con lo que recibe de la generación anterior, sino que además, eso que recibe no puede convertirse en un testamento inalterable, sino que debe ser siempre cuestionado. Y eso mismo es lo que hace Gerbaudo, en tanto rescata una genealogía de la crítica literaria apenas mencionada por Angillete en aquel primer tomo de la *Historia feminista de la literatura argentina* (2020), toma la palabra desde un registro singular y colectivo que nombra otros nombres de mujer y al hacerlo cuestiona aquella otra genealogía primera. En esta genealogía exhumada se inscribe la trayectoria intelectual de Perilli.

Un gesto feminista, el de Gerbaudo, que pareciera responder a la demanda que la propia Perilli realiza en la *Encuesta a la crítica literaria argentina. Tomo I*, coordinada por Guadalupe Maradei y María Celia Vázquez (2024), cuando dice: “me gustaría que hubiera una mayor relación entre la producción nacional -muchas veces reducida a rioplatense- y la producción latinoamericana” (2024: 211). Producción en la que ella es indudable referente desde finales de los años ‘80, cuando, tras la experiencia del insilio narrada en su testimonio, regresa a la universidad y comienza a: organizar el IIELA; la cátedra de Literatura Hispanoamericana, publica sus libros: *Imágenes de la mujer en Carpentier y García Márquez* (1990); *Historiografía y ficción en la narrativa hispanoamericana* (1997); *Catálogo de ángeles mexicanos. Elena Poniatowska* (2006), entre tantos otros y funda en 2004 la revista *Telar*.

La zona iluminada

Im proljas memorias (2021) forma parte de un registro testimonial que no está ligado a la urgencia y la denuncia, sino al deseo de iluminar una zona poco explorada hasta entonces como es la experiencia vital con la literatura que a Perilli la salva del aislamiento y la alienación que produce el insilio. Los marcos que habilitan su palabra testimonial en este nuevo registro, son: la sentencia judicial en 2010 y la trayectoria intelectual construida en la universidad nacional de Tucumán desde los años ‘60.

El testimonio inscribe en el ámbito público una zona de la intimidad que explica a Carmen Perilli, la profesora emérita de una universidad de provincia. Porque a pesar de su historia de dolor, ella ha logrado construir para sí misma otra historia que es la de su trayectoria intelectual. Sus memorias son un acto de presencia que se escribe en el tiempo que viene después de la carrera profesional, de la jubilación, de las sentencias de los juicios de lesa humanidad, de las políticas reparatorias del estado, de sus investigaciones en el campo de la literatura latinoamericana y de esa comunidad universitaria que ella vuelve a armar, después de que se haya desmembrado en dictadura, con la creación del

IIELA en 1987 y los equipos de investigación que dirige. Ese tiempo que viene después es el que recupera Analía Gerbaudo cuando repone el nombre de Perilli en el proceso de institucionalización de los estudios literarios en Argentina (2023; 2024).

El nombre propio de Carmen se consolida en ese entramado complejo que aúna las marcas que dejó aquella experiencia límite del terrorismo de estado en su familia, en su subjetividad y en su pensamiento; con esa otra experiencia vital que es la de literatura y el derecho que ella misma ha ganado a hacer uso de las palabras. Entre la desaparición de Ángel y el momento en el que escucha la sentencia, han pasado treinta y tres años en los que Carmen se ha consolidado como una intelectual reconocida tanto en su provincia y en su universidad, en donde es declarada profesora emérita, como a nivel nacional e internacional a partir de las intervenciones de la crítica literaria (Gerbaudo, 2023; 2024; Maradei y Vázquez, 2024; Angillete, 2020). Se ha quitado la máscara de “mujer de la víctima” y ha aprendido a dejar atrás esa que fue con la voluntad de sobrevivir, no desde el dolor, sino desde el amor. Lo improlijo de sus memorias, quizás, es esa voluntad de sobrevivir que señala Nofal en la introducción al testimonio y esta zona iluminada que es su trayectoria intelectual.

Bibliografía

- Angillete, F. (2020). Habitar, cuestionar y reinventar la “ciudad letrada”: las críticas literarias feministas. En Arnés, L; Domiguez, N. y Punte, M. J. (Dir.). *Historia Feminista de la literatura argentina. Tomo IV*. Villa María: Eduvim. 307-334
- Argañaraz, E. (2020). Mercado, Andruetto, Roffé: la escritura como supervivencia. *Hispamérica. Revista de Literatura*, 147, 113-118.
- Arnés, L; Domiguez, N. y Punte, M. J. (dir.). (2020). *Historia Feminista de la literatura argentina. Tomo IV*. Villa María: Eduvim.
- Gamba, S. y Diz, T. (coord.). (2021). *Nuevo Diccionario de Estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Garaño, S. y Concha Bocanegra, A. (eds.). (2022). *Operativo Independencia: geografías, actores y tramas. Colección Memorias en Conflicto*. San Miguel de Tucumán: EDUNT.
- Gerbaudo, A. (2016). *Políticas de exhumación. Las clases de los críticos en la universidad argentina de la postdictadura (1984-1986)*. Santa Fe: Ediciones UNL
- Gerbaudo, A. (2023). Las mujeres y la institucionalización de los estudios literarios en Argentina (1958-2015). En Ostrov, A. y Jurovietzky, S. *Historia Feminista de la literatura argentina. Tomo III*. Villa María: Eduvim. 423-454.

- Gerbaudo, A. (2024). *Tanto con tan poco. Los estudios literarios en Argentina. 1958-2015.* Santa Fe, Ediciones UNL.
- Herrera, M. M. (2021). Genealogía. En Gamba, S. y Diz, T. (coords.). (2021). *Nuevo Diccionario de Estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Editorial Biblos. 289-293.
- Maradei, G. y Vazquez, M. C. (coords.) (2024). *Encuesta a la crítica literaria argentina. Tomo I*. Villa María: Eduvim.
- Nofal, R. (2021). Había vivido dentro de una tribu que se desmembraba (Prólogo). En Perilli, C. *Im proljas memorias*. Santa Fe: Editorial Vera Cartonera. 3-5.
- Nofal, R. (2022). *Cuentos de guerra*. Santa Fe: Editorial Vera Cartonera.
- Ostrov, A. y Jurovietzky, S. (2023). *Historia Feminista de la literatura argentina. Tomo III*. Villa María: Eduvim.
- Perilli, C. (1990). *Imágenes de la mujer en Carpentier y García Márquez*. San Miguel de Tucumán: Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Tucumán.
- Perilli, C. (1995). *Historiografía y ficción en la narrativa hispanoamericana*. San Miguel de Tucumán: Cuadernos de Humanitas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Perilli, C. (2006). *Catálogo de ángeles mexicanos. Elena Poniatowska*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.
- Perilli, C. (2021). *Im proljas memorias*. Santa Fe: Editorial Vera Cartonera
- Pollak, M. (2006). *Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Reati, F. (1992). *Nombrar lo innombrable. Violencia política y novela argentina 1975-1985*. Editorial Legasa: Buenos Aires.
- Servidio, A. (2020). “En ese momento nosotros estábamos realmente como desorientados”: la representación del insilio en la novela *De cuerpos ausentes* de Patricia Chabat. *V Jornadas de Investigadorxs en Formación Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES)* Ciudad de Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.

Notas periodísticas

Consulta en línea <https://medios.unt.edu.ar/2024/07/23/aprobaron-las-designaciones-del-arq-horacio-saleme-y-de-la-dra-carmen-perilli-como-profesor-consulto-y-emerita-respectivamente/> (consultado 12/12/2024)

Consulta en línea <https://www.fluc.unl.edu.ar/veracartonera/quienes-somos/> (consultado 10/12/2024).